

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 22 ENE 2025

VISTO Y CONSIDERANDO que quien suscribe hará uso de su descanso anual año 2023, a partir del día 23 de Enero y hasta el 06 de Febrero del corriente año, inclusive.

Que por lo anteriormente expuesto, corresponde dejar a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia al Sr. Vicepresidente 1º de la Cámara, Leg. Damián LÖFFLER, a partir de la fecha mencionada en el párrafo anterior.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en la Constitución de la Provincia y en el Reglamento Interno de ésta Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- INFORMAR que a partir del día 23 de Enero y hasta el 06 de Febrero del corriente año, inclusive, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia el Sr. Vicepresidente 1º de la Cámara, Leg. Damián LÖFFLER; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Registrar. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 016/25


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo